

Lima, 12 FEB. 2016

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 088 -2016/GTH/RENIEC

VISTAS:

La Hoja de Elevación N° 000003-2016/GOR/SGO/RENIEC (11FEB2016) de la Sub Gerencia de Operaciones de la Gerencia de Operaciones Registrales y la Hoja de Elevación N° 000031-2016/GOR/RENIEC (10FEB2016) de la Gerencia de Operaciones Registrales y el Proveído N° 001417-2016/GG/RENIEC (10FEB2016) de la Gerencia General, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 374-2013/JNAC/RENIEC (13DIC2013), se designó al señor CÉSAR FORTUNATO MENDOZA HERNÁNDEZ, en el cargo de confianza de Gerente de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante las Hojas de Elevación de Vistas, se comunica que el Gerente de Operaciones Registrales, realizará un viaje en comisión de servicios a la Jefatura Regional 13 - Pucallpa, con la finalidad de realizar las acciones de control y supervisión programadas en el Plan Operativo Institucional 2016, del 11 al 13 de febrero del presente año;

Que, conforme a lo establecido en el Memorando Múltiple N° 000051-2013/SGEN/RENIEC (25JUL2013), las autorizaciones de viajes por comisión de servicios por parte de los Gerentes deberán contar con la autorización pertinente de la Gerencia General o de la Secretaría General cuando corresponda;

Que, con el Proveído de Vistas, la Gerencia General aprueba el viaje en comisión de servicios del señor CÉSAR FORTUNATO MENDOZA HERNÁNDEZ, Gerente de Operaciones Registrales, por lo que se hace necesario, emitir la Resolución Gerencial que autorice lo solicitado;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, con eficacia anticipada, el cargo de Gerente de Operaciones Registrales a la señora MARIZA ESPERANZA CHÁVEZ SOTO, Sub Gerente de Servicios Especiales, con retención de su cargo y por el periodo señalado;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC, y; conforme al numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, con eficacia anticipada, el viaje en comisión de servicios del señor **CÉSAR FORTUNATO MENDOZA HERNÁNDEZ**, Gerente de

Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a la Jefatura Regional 13 - Pucallpa, del 11 al 13 de febrero de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada y con retención de su cargo, a la señora **MARIZA ESPERANZA CHÁVEZ SOTO**, Sub Gerente de Servicios Especiales, el cargo de Gerente de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 11 al 13 de febrero de 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Operaciones Registrales y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

BPS/hra/brc